

## Se llegó a un acuerdo a través de un Procedimiento Voluntario Colectivo

# Enel compensará a casi 800 mil clientes por masivos cortes de luz

La retribución vía descuentos en cuentas de la luz será de \$17 mil millones y beneficiará a 2,5 millones de personas de la RM afectadas por el temporal de viento de agosto.

Por **Matías Gatica Lindsay**  
cronica@diarioelsur.cl

El Semac y Enel llegaron a un acuerdo para que la eléctrica compense a cerca de 800 mil hogares de la Región Metropolitana que se vieron afectados por los cortes de luz durante un temporal de agosto de 2024.

A través de un Procedimiento Voluntario Colectivo acordaron que Enel compensará por unos \$17 mil millones a 2,5 millones de personas que sufrieron cortes en una jornada en que los vientos llegaron a los 120 km/h.

El servicio dijo que la compensación se verá reflejada en descuentos automáticos en las cuentas, lo que dependerá del nivel de afectación que tuvo el hogar. "Este acuerdo, cumpliéndose los requisitos, debiese comenzar a materializarse a partir de mayo, junio de este año", planteó el director del Semac, Andrés Herrera, pues antes debe aprobarse en tribunales.

En un comunicado el Semac dijo que habrá tres tipos de aportes por parte de la empresa. El primero será la compensación por indisponibilidad del servicio, el cual está basado en la cantidad de días que se interrumpió el suministro eléctrico. "Se aplicará un cálculo incremental, considerando la duración total de los cortes. El monto total asignado para esta compensación base es de más de

Desde el Semac informaron que los clientes que sufrieron mayores daños económicos podrán reservar sus derechos para presentar demandas



Se espera que las compensaciones partan en mayo.



Producto de los vientos, se cayeron varios postes.

\$16 mil millones", detalló.

El segundo punto es la "Compensación por Costo de Reclamo", el que estará destinado a 40 mil familias que ingresaron un reclamo por el corte del suministro. En este caso los reclamos presenciales recibirán una compensación adicional de hasta \$11.000, con un monto total asignado de \$244 millones. Finalmente está la "Bonificación especial por Aporte de Información", la que será entregada a más de 31 mil familias "que aportaron información clave en sus reclamos, especialmente sobre pérdidas de alimentos o medicamentos". Ellas recibirán un pago adicional de \$18 mil.

El Semac ejemplificó que una familia que tuvo tres interrupciones de suministro eléctrico, una de 72 horas, otra de 16 horas y una tercera de 9 horas, se suma-

rán y equivaldrán a 4 días, por lo que recibirá un monto promedio de \$58.236.

En el caso de una familia de cinco integrantes por un corte de luz aproximado de 10 días recibirá como base una compensación de \$165.500.

Desde el Semac informaron que los clientes que sufrieron mayores daños económicos podrán reservar sus derechos para presentar demandas individuales ante los tribunales y que en los casos de daño o pérdida total de artefactos eléctricos se abrirá un proceso especial de revisión, el que resolverá Enel.

"Estamos muy satisfechos de haber alcanzado este acuerdo (...) Inmediatamente ocurrida la emergencia solicitamos al Semac acogernos al PVC" dijo el gerente general de Enel, Víctor Tavera.